

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita**, relativa a la *implantación del Astillero 4.0 en Navantia Ferrol*.

Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2019



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta de Navantia, Susana de Sarriá, anunció el pasado mes de octubre de 2018, en Ferrol, que en este 2019 comenzaría la implantación del Astillero 4.0 en Navantia-Ferrol. El objeto del proyecto es incrementar el nivel de eficiencia y competitividad del actual astillero Navantia-Ferrol mediante la modernización de las instalaciones y de los procesos productivos. Se prevé concentrar los espacios dedicados al área de construcción para reducir los tiempos y costes en el movimiento de personal y materiales, y eliminar la duplicación de servicios e instalaciones auxiliares.

Para ello, se plantea la construcción del Astillero 4.0, cuyo elemento clave será un dique seco para la construcción de buques, que sustituirá al proceso actual de construcción en grada, más lento y costoso.

Además se proyectan las siguientes actuaciones:

- Tres muelles auxiliares próximos al dique.
- Relleno de las gradas de construcción para incrementar la capacidad de los talleres de elaborado existentes.
- Dragado para proporcionar calado a los nuevos muelles y para el acceso al dique.
- Caminos de rodadura para grúas que permitan la circulación de las grúas necesarias para las distintas operaciones.
- Obras y elementos de amarre: bolardos en el cantil de los muelles y chigres en el dique seco par el guiado del buque.
- Instalaciones y servicios: Redes de diferente tipo (gas, electricidad, agua dulce, etc.), edificaciones e instalaciones auxiliares (caseta de control, central convertidora, etc.).

- Traslado al Astillero 4.0 de los talleres y actividades de armamento situados actualmente en el extremo opuesto del astillero, y de los edificios de dirección y oficinas.
- Cubrición de las distintas zonas de trabajo mediante naves.

El Astillero 4.0 se ubicará en la denominada Campa Este de las instalaciones de Navantia-Ferrol, junto con las actuales gradas de construcción y celdas de prefabricación. Pero este proceso de modernización parece estancado en la actualidad, sobre todo a nivel burocrático, ya que la tramitación ambiental se desarrolla desde diciembre del 2017, sin que se conozcan plazos para la aprobación de la declaración medioambiental del proyecto. Navantia siempre ha manifestado su intención de ligar la materialización de este proyecto a la construcción de las cinco fragatas F-110 para la Armada española, que acaban de ser autorizadas por el Gobierno central, aunque no se ha aprobado todavía la orden de ejecución de las mismas. Sin embargo, y aunque la primera unidad de la serie no se iniciará al menos hasta el 2020, ya no podrá construirse en el dique cubierto y, tampoco está claro que ni siquiera la última, debido el retraso en los trámites para el inicio de las obras del Astillero 4.0, tan necesarias para el futuro económico de la comarca y para la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo en el naval público.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿En qué situación se encuentran los trámites de la evaluación medioambiental del proyecto?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno tener finalizado este trámite?
3. ¿Qué fechas contempla el Gobierno para iniciar las obras de modernización del astillero? ¿Y para la implantación efectiva del astillero 4.0 en Navantia Ferrol?
4. ¿En qué medida van a afectar los retrasos en las obras de modernización de las instalaciones a la construcción de las fragatas F-110?